

GAC-F-01
..00000000ACT. 03

ACTA No.001

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA EPSS COOSALUD
EN EL MUNICIPIO DE URAMITA.**

El día 25 de FEBRERO del año 2019 a las 11:00 de la Mañana en el parque educativo UTIMEC realizada en el Municipio de URAMITA de la sucursal ANTIOQUIA para conformar de manera formal y democrática la asociación de usuarios después de la renuncia de los representantes de dicha asociación, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución, para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. SALUDO DE BIENVENIDA
2. EXPLICACION DE CONFORMACION LIGA DE USUARIOS DEL MUNICIPIO DE URAMITA ANTIOQUIA
3. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
4. LECTURA DEL CAPITULO IV DEL DECRETO 1757 “ PARTICIPACION EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD”
5. VOTACIÓN
6. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
7. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo la 11:00 am se da inicio a la reunión, ANTONIO RESTREPO GOMEZ Coordinador de Atención Al usuario Y ERWIN ALCARAZ Coordinador de UPA, se les da un saludo de bienvenida y de agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de haber asistido a la reunión.

1. Se da lectura y explica las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios mencionando las siguientes:

- Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
- Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de los mismos.
- Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud, sean respondidas de manera oportuna.
- Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
- Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.

1. El Coordinador de Atención al Usuario hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994 "Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.

1.Después de haber leído y explicad las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postulan los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

USUARIOS POSTULADOS
SALOMON TORRES DUARTE
PEDRO JOSE PEREZ USUGA
LILIANA PATRICIA USUGA USUGA
FABIO DE JESUS LOPEZ CARDONA
MARIA ORFALYS RIVERA PEREZ
DIANA MARIA MANCO SEPULVEDA
FANNY DE JESUS PEREZ RUIZ
MARIA HEROÍNA CORREA DE LOPEZ
ALICIA BEDOYA
SILVIA PEREZ USUGA

1. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente y vocales.

1. Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos y se estableció que el señor (a) **SALOMON TORRES DUARTE** con c/c 8410240 de URAMITA fue elegido (a) como **PRESIDENTE** por un total de 11 votos.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos y se estableció que el señor (a) **PEDRO JOSE PEREZ USUGA** con c/c 98459372 de URAMITA fue elegido (a) como **VICEPRESIDENTE** por un total de 10 votos.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos y se estableció que el señor (a) **LILIANA PATRICIA USUGA USUGA** con c/c 1152436143 de URAMITA fue elegido (a) como **VOCAL 1)** por un total de 8 votos.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos y se estableció que el señor (a) **FABIO DE JESUS LOPEZ CARDONA** con c/c 8412879 de URAMITA _____ fue elegido (a) como **VOCAL** por un total de 7 votos.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos y se estableció que el señor (a) **MARIA ORFALYS RIVERA PEREZ** con c/c 43486170 de URAMITA fue elegido (a) como **VOCAL** por un total de 6 votos.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos y se estableció que el señor (a)

DIANA MARIA MANCO SEPULVEDA con c/c 43486187 de URAMITA fue elegido (a) como **VOCAL** por un total de 4 votos.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos y se estableció que el señor (a)

FANNY DE JESUS PEREZ RUIZ con c/c 21693199 de **URAMITA** fue elegido (a) como **VOCAL** por un total de 1 votos.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos y se estableció que el señor (a)

MARIA HEROÍNA CORREA DE LOPEZ con c/c 21742064 de URAMITA__ fue elegido (a) como **VOCAL** por un total de 1 votos.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos y se estableció que el señor (a)

ALICIA BEDOYA con c/c 21692730 de URAMITA_ fue elegido (a) como **VOCAL** por un total de 1 votos.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos y se estableció que el señor (a)

SILVIA PEREZ USUGA con c/c 43485262 de URAMITA_ fue elegido (a) como **VOCAL** por un total de 1 votos.

Quedando conformada por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRES	IDENTIFICACION	CARGO	DIRECCION	TELEFONO
SALOMON TORRES DUARTE	8410240	COORDINADOR GENERAL	IRACAL	3218905190
PEDRO JOSE PEREZ USUGA	98459372	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA	MURRAPAL	3122629081

LILIANA PATRICIA USUGA USUGA	1152436146	SECRETARIA	MURRAPAL-EL TIGRE	3106038513
FABIO DE JESUS LOPEZ CARDONA	8412879	REPRESENTANTE COMITÉ PARTICIPACION COMUNITARIA	MESETA	3146302649
MARIA ORFALYS RIVERA PEREZ	43486170	REPRESENTANTE COMITÉ TECNICO CIENTIFICO	CHACHAFRUTAL	3127109647
DIANA MARIA MANCO SEPULVEDA	43486187	REPRESENTANTE DE ETICA HOSPITALARIA	ENCALICHADA	3205903424
FANNY DE JESUS PEREZ RUIZ	21693199	COMITÉ DE EDUCACION	MURRAPAL	3137523918
MARIA HEROÍNA CORREA DE LOPEZ	21742064	COMITÉ DE COORDINACION INTERSECTORIAL	SOCORRO	3207827192
ALICIA BEDOYA	21692730	COMITÉ QUEJAS Y RECLAMOS	LIMON CABUYAL	3127492297
SILVIA PEREZ USUGA	43485262	REPRESENTANTE PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE SSS	MURRAPAL	3127867891

1 a las 2:00 pm se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo al nuevo representante de los usuarios a reunirse con una frecuencia 1 mes.

Para mayor constancia se firma la presente acta el día 25 de febrero de 2019.

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.